2026-ER-57784

2026-ER-57784
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 13/08/2026 12:55:00 p. m. Clave: tREBVqL6C3
Folios: 2 Anexos: 1 Recorrido: 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: YAMILE TORRES-000000-
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: DC// SOLICITUD FORMAL DE APOYO

S.E.S Hospital Universitario de Caldas
Queremos devolver sonrisas

Manizales, 12 de agosto de 2026

Doctor
GERSON ORLANDO BERMONT GALVÍS
Secretario de Salud de Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
email: ma1gonzalez@saludcapital.gov.co; lf1vallejo@saludcapital.gov.co

Asunto: Solicitud formal de apoyo con equipos biomédicos con ocasión de la emergencia sísmica del 10 de agosto de 2026 – SES Hospital Universitario de Caldas

Reciba un cordial saludo.

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de Servicios Especiales de Salud – SES Hospital Universitario de Caldas "SES-HUC", respetuosamente me permito solicitar el apoyo de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá para fortalecer la capacidad de respuesta asistencial de nuestra institución frente a la emergencia derivada del sismo ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026.

Como es de su conocimiento, el movimiento telúrico de magnitud 7,4, con epicentro en el municipio de San José del Palmar (Chocó), ocasionó importantes afectaciones en el departamento de Caldas y, particularmente, en la ciudad de Manizales. Desde el primer momento, SES Hospital Universitario de Caldas activó el Plan Hospitalario de Emergencias, el Comité Hospitalario de Emergencias y los protocolos institucionales de respuesta, implementando las medidas necesarias para garantizar la continuidad de los servicios y brindar atención oportuna a la población afectada.

Estas acciones fueron comunicadas oficialmente mediante el Comunicado a la Opinión Pública No. 05 del 10 de agosto de 2026, en el cual se informó sobre la inspección técnica de la infraestructura hospitalaria —que evidenció únicamente afectaciones menores sin compromiso estructural—, la habilitación de áreas de expansión para aumentar la capacidad asistencial, la atención inicial de sesenta y cuatro (64) personas lesionadas, así como el fortalecimiento de la capacidad médico-quirúrgica del Hospital para apoyar la respuesta de la red hospitalaria de Manizales y de los departamentos vecinos impactados por la emergencia.

Posteriormente, el 11 de agosto de 2026, el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUE) de la Dirección Territorial de Salud de Caldas declaró la Alerta Roja Hospitalaria, medida que continúa vigente y que busca coordinar la respuesta de la red de prestación de servicios y mitigar el desbordamiento de la capacidad instalada de las instituciones hospitalarias del departamento.

2026-ER-57784

Si bien la fase crítica de atención médico-quirúrgica derivada del evento sísmico ha logrado estabilizarse, actualmente enfrentamos un nuevo desafío asistencial de alta complejidad. Como consecuencia de las afectaciones presentadas en la infraestructura hospitalaria de instituciones de Caldas y Risaralda, SES Hospital Universitario de Caldas ha recibido un incremento significativo en la remisión de gestantes de alto riesgo, pacientes con morbilidad materna extrema y recién nacidos prematuros o con condiciones clínicas que requieren manejo especializado. Esta situación ha generado una presión considerable sobre la capacidad instalada de nuestras unidades de cuidado neonatal, haciendo indispensable ampliar de manera inmediata la disponibilidad de equipos biomédicos que permitan garantizar una atención segura, continua y con los estándares de calidad que demandan estos pacientes altamente vulnerables.

En este contexto, y en consideración al papel que desempeña nuestra institución como hospital universitario de alta complejidad y centro de referencia para el Eje Cafetero, respetuosamente solicitamos el apoyo de esa Secretaría mediante la asignación, en calidad de préstamo o apoyo interinstitucional, de los siguientes equipos biomédicos actualmente disponibles:

- **Ocho (8) monitores de signos vitales, marca Dräger, modelo Vista 120S.**

La disponibilidad de estos equipos permitirá fortalecer la capacidad instalada de nuestras unidades neonatales, ampliar la respuesta institucional frente a la contingencia, optimizar el monitoreo continuo de los recién nacidos críticos y garantizar una atención oportuna, segura y humanizada a esta población, contribuyendo además al fortalecimiento de la red pública hospitalaria durante la emergencia.

Nuestra institución agradece profundamente la solidaridad y el compromiso que históricamente ha caracterizado a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá en el apoyo a las regiones cuando enfrentan situaciones extraordinarias como la que actualmente vive el departamento de Caldas. Estamos convencidos de que la articulación entre las entidades territoriales constituye un elemento fundamental para salvaguardar la vida y la salud de la población en momentos de crisis.

2026-ER-57784

S.E.S Hospital Universitario de Caldas
Queremos devolver sonrisas

Para cualquier información adicional o para adelantar las actuaciones administrativas que permitan materializar este apoyo, quedamos atentos a los requerimientos de ese despacho.

Cordialmente,

JUAN FELIPE VALENCIA RÍOS
Gerente
SES Hospital Universitario de Caldas "SES-HUC"

2026-ER-57784